

**ACLARACIONES AMYTS MOVILIDAD AP 2019**

Estimados/as Afiliados/as

Con motivo de las numerosas dudas que han vuelto a surgir tras la publicación de los listados de movilidad y tras pedir aclaraciones a gerencia nos responden:

1. la fecha de corte utilizada para baremar es hasta 31 de octubre de 2019, mes anterior a la convocatoria de movilidad. La fecha 25 de mayo se ha tenido en cuenta para la afectación de plazas, según se acordó en comisión de movilidad de Atención Primaria.

2.Se ha baremado todos los servicios prestados en Atención Primaria de Madrid de oficio, y por otro lado los servicios prestados en otras Administraciones que hayan aportado los profesionales. Se están enviando a los correos corporativos los certificados de Atención Primaria de Madrid para conocimiento de los profesionales.

3. No hay documento normalizado para presentar reclamación, por lo tanto, desde AMYTS os proporcionamos este por si lo queréis utilizar. [Reclamación](file:///C:\Users\amartin\Downloads\MODELO%20RECLAMACION%20BAREMO%20MOVILIDAD%20INTERNA%202019%20.docx)

4. Las reclamaciones serán individuales adjuntando en el escrito el motivo y el periodo no contabilizado en el registro de Atención Primaria en la calle San Martin de Porres y dirigidas a la Dirección Técnica de Atención Primaria.

Para cualquier otra duda os recordamos que en la intranet de atención primaria, en RRHH en el apartado de movilidad se encuentra toda la información sobre el proceso incluido el baremo y a quien se considera desplazado y como y por que orden se reubicará a los profesionales.

Así mismo os [adjuntamos de nuevo el cronograma del proceso de Movilidad](https://amyts.es/cronograma-probable-movilidad-en-atencion-primaria/).

Y os recordamos que el listado de asignación de plazas definitivas será el 19/02/2020, fecha tras la cual se procederá a la reubicación de los desplazados.

La fecha aproximada para que la movilidad se haga efectiva es antes del verano de 2020 probablemente en mayo.

**C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid**

**Tléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90**

**Correo electrónico:** [**secretaria@amyts.es**](mailto:secretaria@amyts.es) **– página web** [**www.amyts.es**](http://www.amyts.es)

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

**RECLAMACIÓN AL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DE MOVILIDAD INTERNA DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE FAMILIA EN EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA**

D -------------------------------------------------, con D.N.I nº----------------- domiciliado en ------------------------------, calle -----------------, ante la Gerencia Asistencial de Atención Primaria comparece y como mejor proceda

EXPONE

Que de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria de Movilidad Interna de Atención Primaria 2019, y dentro del plazo previsto, vengo a presentar **RECLAMACION** contra la publicación del listado provisional de puntuación basándome para ello en los siguientes

**MOTIVOS**

**PRIMERO**: En la citada publicación las puntuaciones que me ha sido otorgada la siguiente puntuación:

|  |
| --- |
| PUNTUACIÓN |
|  |

**SEGUNDO:** Considero que la puntuación que me correspondía obtener, a tenor de los servicios prestados sería la siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EXPERIENCIA PROFESIONAL** | **MESES** | **PUNTOS** |
| MEDICO DE FAMILIA EN AP |  |  |
| MIR |  |  |
| **TOTAL** |  |  |

**TERCERO**.

* No se me ha computado adecuadamente el tiempo trabajado como MIR.
* No se me han computado adecuadamente los servicios prestados como - --------------------------------------------------------------------------- en
* -------------------------------------------------------------------------------------------------

Por dicho motivo y aunque ya obra en poder de la Gerencia de Atención Primaria pues ha sido entregado a dicha Gerencia en varias ocasiones, ADJUNTO CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS EXPEDIDO ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo anterior a la Gerencia Asistencial

SOLICITO, Que, teniendo por presentado en tiempo y forma, escrito de reclamación contra el listado provisional de puntuación de Movilidad Interna, se sirva admitirlo, y previa revisión de mi expediente acuerde admitir la misma y modificar las puntuaciones otorgadas concediéndome un total de **------------------**.

En Madrid a ……. de ………. de 2020